

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XIII

8 de julio de 1994

- Número 101

Página 635

### III LEGISLATURA

#### SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.</b>		
<b>4.2. MOCIONES.</b>		
<b>Aprobación por el Pleno.</b>		
- Criterios políticos del Ejecutivo Regional para la elaboración de los Presupuestos de la Diputación para 1994 y su remisión a la Cámara. (Nº 34, subsiguiente a la interpelación Nº 68), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.	636	
[42S19]		
<b>4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.</b>		
<b>Aprobadas por el Pleno.</b>		
- Remisión a la Asamblea de un "Plan Forestal para Cantabria". (Nº 75), presentada por el Grupo Parlamentario Popular.	637	
[43P19]		
- Expedición en Cantabria del título de Patrón de Yate. (Nº 76), presentada por el Grupo		
Parlamentario Regionalista.		637
[43R18]		
- Construcción de un puerto pesquero en Suances con los fondos del IFOP. (Nº 80), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.		637
[43S27]		
<b>Retirada.</b>		
- Derogación del Decreto 10/1994, de 22 de marzo, sobre adscripción de puestos de trabajo de personal procedente de Cuerpos Sanitarios Locales. (Nº 78), presentada por el Grupo Parlamentario Popular.		638
[43P20]		
<b>5. PREGUNTAS.</b>		
<b>5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.</b>		
<b>Escrito inicial.</b>		
- Recursos líquidos de la tesorería de la Diputa-		

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ción Regional de Cantabria en distintos días. (Nº 532), presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.	638	- Expediente de incorporación de remanentes Nº IR-4/94, aprobado por el Consejo de Gobierno. (Nº 3)	639
[513201]		[66A02]	
		<b>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.</b>	
		- Expediente de Generación de Crédito GC-3/94, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno. (Nº 21)	640
<b>6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.</b>		[66A200]	
<b>6.6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.</b>			
<b>Aprobación por el Pleno de la Asamblea.</b>		<b>8. INFORMACIÓN.</b>	
- Expedientes de generación de crédito GC-1/94 y GC-2/94, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno.	639	<b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</b>	
[66A00]		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 29 de junio al 5 de julio de 1994)	641
		8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 29 de junio al 5 de julio de 1994)	641
<b>Acuerdos del Pleno de la Asamblea.</b>			
- Expediente de incorporación de remanentes Nº IR-3/94, aprobado por el Consejo de Gobierno. (Nº 2)	639	<b>8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.</b>	
[66A01]		- Renuncia al escaño de Diputado.	641
		[84124]	

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS POLÍTICOS DEL EJECUTIVO REGIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LA DIPUTACIÓN PARA 1994 Y SU REMISIÓN A LA CÁMARA. (Nº 34, subsiguiente a la interpelación Nº 68)

[42S19]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en sesión extraordinaria del día 4 de julio de 1994,

aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción, Nº 34, subsiguiente a interpelación Nº 68, relativa a criterios políticos del Ejecutivo Regional para la elaboración de los Presupuestos de la Diputación para 1994 y su remisión a la Cámara, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 84, correspondiente al día 16 de junio de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de julio de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a presentar urgentemente ante la Cámara el proyecto de Ley de Presupuestos de la Diputación de Cantabria para 1994."

#### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

##### REMISIÓN A LA ASAMBLEA DE UN "PLAN FORESTAL PARA CANTABRIA". (Nº 75)

[43P19]

Aprobación por el Pleno.

##### PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en sesión extraordinaria del día 4 de julio de 1994, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 75, relativa a remisión a la Asamblea de un "Plan Forestal para Cantabria", presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 72, correspondiente al día 16 de mayo de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de julio de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"1. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que en el plazo máximo de tres meses remita a esta Cámara un "Plan Forestal para Cantabria".

2. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que publique con la máxima urgencia el decreto que permita acogerse a las ayudas forestales recogidas en el Reglamento 2080/92 del

Consejo de la UE adaptado a la legislación nacional a través del Real Decreto 378/1993."

##### EXPEDICIÓN EN CANTABRIA DEL TÍTULO DE PATRÓN DE YATE. (Nº 76)

[43R18]

Aprobación por el Pleno.

##### PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en sesión extraordinaria del día 4 de julio de 1994, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 76, relativa a expedición en Cantabria del título de Patrón de Yate, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 76, correspondiente al día 24 de mayo de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de julio de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que se dirija a la Dirección General de la Marina Mercante para exigir que se otorgue en Cantabria el título de Patrón de Yate."

##### CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO PESQUERO EN SUANCES CON FONDOS DEL IFOP. (Nº 80)

[43S27]

Aprobación por el Pleno.

##### PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en sesión extraordinaria del día 4 de julio de 1994, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición

no de ley, N° 80, relativa a construcción de un puerto pesquero en Suances con fondos del IFOP, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 84, correspondiente al día 16 de junio de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de julio de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"Se insta al Consejo de Gobierno a incluir la construcción del puerto pesquero de Suances entre las actuaciones del Plan Sectorial de Pesca que serán cofinanciadas con los fondos asignados a Cantabria como Objetivo 1."

-----

DEROGACIÓN DEL DECRETO 10/1994, DE 22 DE MARZO, SOBRE ADSCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL PROCEDENTE DE CUERPOS SANITARIOS LOCALES. (N° 78).

[43P20]

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

RETIRADA

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha quedado enterada de la retirada de la proposición no de ley, N° 78, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a derogación del Decreto 10/1994, de 22 de marzo, sobre adscripción de puestos de trabajo de personal procedente de Cuerpos Sanitarios Locales, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea N° 80, de 30.5.94.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander 5 de julio de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[43P20]

" A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, Por medio de este escrito, manifiesta su intención de que sea retirada del trámite parlamentario La Proposición no de Ley relativa "a la derogación del Decreto 10/94 de 22 de marzo de 1994, sobre adscripción orgánica de puestos de trabajo desempeñados por personal procedente de Cuerpos Sanitarios Locales a las demarcaciones determinadas por el mapa político sanitario regional, y de adaptación subsiguiente de la relación de puestos de trabajo"; registrada en esta Asamblea Regional con fecha de 13 de mayo de 1994; ya que la motivación origen de su presentación, no existe en este momento, al haber sido derogada expresamente mencionada disposición por el Consejo de Gobierno de la Diputación regional de Cantabria, con fecha de diecisiete de junio del presente año.

Santander, 22 de junio de 1994.

Fdo: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.  
Grupo Parlamentario Popular."

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

RECURSOS LÍQUIDOS DE LA TESORERÍA DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA EN DISTINTOS DÍAS. (N° 532).

[513201]

Presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 532, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a recursos líquidos de la tesorería de la Diputación Regional de Cantabria en distintos días.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de julio de 1994

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513201]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado Regional perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art.152 siguientes y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara; presenta la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria; solicitando su respuesta oral ante el pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Diputación Regional de Cantabria tiene contraídas diversas deudas con terceros; deudas que en muchos casos están llevando a sufrir verdaderas dificultades económicas a personas o entidades; por lo que es fundamental que en el momento en que la Tesorería Regional disponga de activos líquidos, haga frente a sus obligaciones de pago de la forma mas urgente posible, y siempre según las prioridades que señala el artículo 9 de la Ley de Cantabria 9/93, de modificación de las leyes 5/93 de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993 y 7/84 de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria.

Por lo expuesto, se pregunta al Consejo de Gobierno:

Recursos líquidos de la tesorería de la Diputación Regional de Cantabria los días; siete, catorce, veintinueve, veintiocho de febrero y marzo; cuatro, once, dieciocho, y veinticinco de abril; dos, nueve, dieciséis, veintitrés y treinta de mayo; y seis, trece, y veinte de junio.

Fdo: Francisco Javier Rodríguez Argüeso."

-----

**6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.  
6.6 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

EXPEDIENTES DE GENERACIÓN DE

CRÉDITO GC-1/94 Y GC-2/94, APROBADOS POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

[66A00]

Aprobación por el Pleno.

**PRESIDENCIA**

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en sesión extraordinaria, celebrada, el día 4 de julio de 1994, en relación con la tramitación de los expedientes de generación de crédito GC-1/94 y GC-2/94, adoptó el siguiente acuerdo:

"A propuesta del Consejo de Gobierno, el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria aprueba el Expediente de Generación de Crédito N° GC-1/94, por importe de veintitrés millones ochocientos treinta y cuatro mil cien pesetas (23.834.100,- pts.), según el texto que figura publicado en los Boletines Oficiales de la Asamblea Regional de Cantabria números 84 y 87, correspondientes al día 16 de junio de 1994."

"A propuesta del Consejo de Gobierno, el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria aprueba el Expediente de Generación de Crédito N° GC-2/94, por importe de quince millones doscientas sesenta y cinco mil seiscientos noventa y seis pesetas (15.265.696,- pts.), según el texto que figura publicado en los Boletines Oficiales de la Asamblea Regional de Cantabria números 84 y 87, correspondientes al día 16 de junio de 1994."

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de julio de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

-----

EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES N° IR-3/94, APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO.(N° 2)

[66A01]

EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES N° IR-4/94, APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO.(N° 3)

[66A02]

Acuerdo del Pleno de la Asamblea.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de julio de 1994, ha acordado remitir los expedientes de incorporación de remanente IR-3/94 (publicado en el "BOARC" número 87, de 16 de junio de 1994) y IR-4/94, (publicado en el "BOARC" número 96, de 30 de junio de 1994) aprobados por el Consejo de Gobierno, a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto a fin de que la misma elabore un dictamen que se someterá al Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de julio de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

-----

**5. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**  
**6.6 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO GC-3/94, APROBADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO. (Nº 21)

[66A20]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, en relación con la tramitación del expediente de generación de crédito GC-3/94, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno, ha acordado lo siguiente:

"Vistos: el expedientes de generación de crédito número GC-3/94, aprobado por el Consejo de Gobierno el 18 de junio de 1994; el artículo 5 de la Ley de Cantabria 9/1993, de 28 de diciembre; y el artículo 32.1.5º del Reglamento de la Asamblea Regional, se acuerda:

1º. Someter a la aprobación del Pleno de la Cámara la propuesta formulada por el Consejo de Gobierno.

2º. Ordenar la publicación de la misma en el

"Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", en la siguiente forma:

**GENERACION DE CREDITO Nº GC-3/94:**

"A propuesta del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, se acuerda elevar al Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, para su aprobación, el expediente de generación de crédito Nº GC-3/94, por importe de dieciocho millones doscientas sesenta y cinco mil seiscientos cuatro pesetas 18.265.604.- pts)".

Habiéndose producido ingresos en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, procedentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General de Pesca Marítima, FROM, correspondiente a la ayuda del FEOGA al Proyecto nº 92E-SO3T34R, cuyo beneficiario es FROXA, S.A., la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, propone la siguiente modificación de crédito:

CONCEPTO DE NUEVA GENERACIÓN

GASTOS

P 05.5.712.5.772.7/1 FROXA, S.A.

GENERAR CRÉDITO EN LOS CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

INGRESOS

<u>Conceptos</u>	<u>Importe Pts.</u>
00000079980	18.265.604

GENERAR CRÉDITO EN LOS CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

GASTOS

<u>Conceptos</u>	<u>Importe Pts.</u>
P 05.5.712.5.772.7/1	18.265.604"

3º. Trasladar copia del expediente a los Grupos Parlamentarios.

4º. Poner en conocimiento de los señores Diputados que pueden examinar los expedientes en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Cámara."

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de julio de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

relativa a relación de los acuerdos del Consejo de Gobierno correspondientes a los meses de mayo y junio de 1994.

- Escrito presentado por D. Juan Ramón López Revuelta, del G.P. Socialista, comunicando la renuncia a su escaño de Diputado Regional.

Día 5:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando del Consejo de Gobierno diversa documentación que debe servir para los trabajos a desarrollar por la Comisión de Economía, en relación con la actividad del Gran Casino del Sardinero, S.A.

**8. INFORMACION.**

**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

**8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**  
(del 29 de junio al 5 de julio de 1994)

Día 1:

- Ponencia designada por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.
- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto (dos reuniones).

Día 4:

- Sesión plenaria extraordinaria.

Día 5:

- Ponencia designada por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.
- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.
- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

**8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS**  
(del 29 de junio al 5 de julio de 1994)

Día 29:

- Solicitud de convocatoria de Pleno extraordinario, formulada por el Consejo de Gobierno.

Día 30:

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. Socialista, solicitando documentación

**8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

**RENUNCIA AL ESCAÑO DE DIPUTADO.**

[84124]

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 5 de julio de 1994, ha tomado conocimiento del escrito de D. Juan Ramón López Revuelta, del Grupo Parlamentario Socialista, renunciando al escaño de Diputado Regional y ha acordado dar traslado del hecho a la Junta Electoral de Cantabria, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Elecciones a la Asamblea Regional de Cantabria.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de julio de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

\*\*\*\*\*

## BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

"Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" (Incluido IVA) ..... 5.500 Ptas.

"Diario de Sesiones" (Incluido IVA) ..... 6.000 Ptas.

(Marque con una X la suscripción deseada)

Ejemplares sueltos: BOARC ..... 75 Ptas.

Diario de sesiones ..... 125 Ptas.

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD ..... C.P. ....

PROVINCIA .....

Forma de pago:

Giro núm. .... a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm. ....

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán

Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

..... de ..... de 19 .....

Firma:

### Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria

C/ Alta, 31 - 33

Teléfono 942/ 37 61 61

39008 SANTANDER

### **CONDICIONES GENERALES**

1. La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
2. El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
3. La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
4. Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.